

La documentación para optar a estas subvenciones se puede presentar hasta el próximo 14 de noviembre

La Comunidad de Madrid abre el plazo de solicitud de las ayudas para adquirir recursos tecnológicos destinados a menores tutelados

- Las familias podrán recibir hasta 600 euros por cada niño acogido para comprar tablets, portátiles, software educativo o acceso a internet
- Dotadas con un presupuesto de más de un millón de euros, forman parte del plan para impulsar el acogimiento en la región

23 de octubre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha abierto esta semana el plazo para que las familias acogedoras de la región puedan solicitar ayudas destinadas a la adquisición de recursos tecnológicos que apoyen el aprendizaje de los menores tutelados que conviven con ellos. Esta convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), cuenta con un presupuesto de 1.022.400 euros.

Los beneficiarios serán las familias acogedoras de niños con medidas de protección de entre 4 y 17 años que cursen Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional básica de grado medio o educación especial en centros docentes de la región. El importe de la subvención será el solicitado por el beneficiario hasta un máximo de 600 euros por menor acogido. El plazo de presentación termina el 14 de noviembre, y se pueden tramitar a través de este [enlace](#).

También podrán acogerse las familias que hayan tenido un menor en acogimiento en los 12 meses anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria. Permiten sufragar el coste de equipos informáticos de uso personal (tablets, portátiles), aplicaciones educativas, el alta de acceso a internet o equipamientos tecnológicos diseñados para menores con algún tipo de discapacidad, tales como líneas Braille, lectores de pantalla o programas de reconocimiento de caracteres.

Estas ayudas forman parte del Plan de Acogimiento Familiar que ha puesto en marcha el Gobierno regional y que incluye distintas actuaciones y apoyos económicos orientados a incrementar el número de personas dispuestas a abrir sus hogares a los menores tutelados que residen en los centros de protección de la región, con especial atención a los niños de hasta seis años.